



Modelos de reformas de las Administraciones Públicas

Suzana Tavares da Silva

Facultad de Derecho de la Universidad de Coimbra | Instituto Jurídico

La realidad en números

- ▶ Portugal:
 - ▶ Territorio: 92 090 km²;
 - ▶ Población: 10 282 306 (en 2011);
 - ▶ Organización política: gobierno central; 2 entes autonómicos (Madeira y Azores) y 308 municipalidades;
 - ▶ Tasa de desempleo: 13,5% (4.º trimestre 2014);
 - ▶ Organización administrativa:

Entidades da Administração direta e indireta inscritas nas leis orgânicas dos ministérios

	Situação Inicial	RELATÓRIO PREMAC de 15 de Setembro		Entidades inscritas nas Leis Orgânicas dos ministérios	
Administração Directa					
Central	102	84	-18%	80	-22%
Periférica	43	14	-67%	14	-67%
Administração Indirecta					
Institutos Públicos	74	57	-23%	56*	-24%

La racionalización de las estructuras administrativas en el programa de 2011

- ▶ **PREMAC - PLANO DE REDUÇÃO E MELHORIA DA ADMINISTRAÇÃO CENTRAL**
 - ▶ Reducción de 27% de cargos de dirección;
 - ▶ Reducción de 40% de estructuras administrativas (mayoritariamente consultivas)
 - ▶ Reestructuración de organismos (fusión, extinción, reducción, integración...)
- ▶ Reforma de los entes locales infra-municipales (reforma de las 'freguesias' 2013)

Freguesia [ver mais anos](#)

Territórios	Freguesias	
Anos +	1960	2013
Portugal	3.702	3.092
— Continente	3.541	2.882
+ Norte	1.927	1.426
+ Centro	1.147	972
+ Lisboa	133	118
+ Alentejo	279	299
+ Algarve	55	67
— Região Autónoma dos Açores	119	156
+ Região Autónoma dos Açores	119	156
— Região Autónoma da Madeira	42	54
+ Região Autónoma da Madeira	42	54

Fontes/Entidades: INE, PORDATA
Última actualização: 2013-10-17

Cidade [ver mais anos](#)

Territórios	Cidades	
Anos +	2001	2013
Portugal	134	159
— Continente	123	146
+ Norte	46	54
+ Centro	34	43
+ Lisboa	16	17
+ Alentejo	16	21
+ Algarve	11	11
— Região Autónoma dos Açores	5	6
+ Região Autónoma dos Açores	5	6
— Região Autónoma da Madeira	6	7
+ Região Autónoma da Madeira	6	7

Fontes/Entidades: INE, PORDATA
Última actualização: 2014-07-18



Los ejes fundamentales de la reforma

- ▶ La simplificación administrativa ([Programa Simplex](#) y Programa Simplificar)
 - ▶ Administración electrónica:
 - ▶ ventanilla única electrónica (*point of single contact*);
 - ▶ el [carnet de identidad](#) como instrumento de autenticación en portales institucionales;
 - ▶ interoperabilidad entre servicios públicos (prescripción de medicamentos y exámenes médicos, declaración de renta)
 - ▶ 'tienda del ciudadano' (Loja do cidadão)
 - ▶ Los procedimientos administrativos electrónicos e ágiles
 - ▶ '[Empresa al minuto](#)' (Empresa na hora); '[asociación al minuto](#)' (associação na hora)
 - ▶ '[La web del ciudadano](#)' (cambio de residencia, certificaciones *on-line*)



Los ejes fundamentales de la reforma

- ▶ La simplificación administrativa
 - ▶ Procedimientos administrativos simplificados:
 - ▶ **La ley del 'permiso cero'** (Decreto-Lei n.º 48/2011, del 1 de abril) que simplifica los procedimientos relacionados con el ejercicio de actividades económicas (afijación de publicidad en el espacio público, actividades de restaurantes y cafeterías) asociando la Administración electrónica (la ventana electrónica del emprendedor) a la sustitución de permisos administrativos por nuevos institutos jurídicos como la comunicación previa con plazo y la mera comunicación previa (sin plazo) y la intensificación de las actividades de fiscalía y de las sanciones administrativas;
 - ▶ **La ley del sistema de industria responsable** (Decreto-Lei n.º 169/2012, de 1 de agosto) que simplifica los procedimientos de permiso en las actividades industriales, siguiendo en marco de la normativa 'permiso zero' pero con algunos institutos jurídicos nuevos como las 'zonas empresariales responsables';
 - ▶ Aspectos positivos y negativos de estas normativas de simplificación.



Los ejes fundamentales de la reforma

- ▶ La simplificación administrativa en el espacio europeo
 - ▶ El reconocimiento de actos administrativos emitidos por entidades administrativas de otros países europeos:
 - ▶ **La ley que transpone la directiva Bolkestein Directiva 2006/123/CE**, (Decreto-Lei 92/2010, de 26 de Julho);
 - ▶ **La ley que transpone la Directiva n.º 2005/36/CE, referente al reconocimiento de cualificaciones profesionales** (Lei 9/2009, de 4 de Março);
 - ▶ **El reconocimiento de títulos académicos en el Espacio Europeo** (Declaración de Bolonia) (Decreto-Lei nº 74/2006, de 24 de Março)



Los ejes fundamentales de la reforma

- ▶ La desmaterialización de procedimientos
 - ▶ En la administración tributaria – recibos electrónicos; [e-factura](#); e-custome;
 - ▶ En la administración de puertos – [ventanilla marítima única](#)
 - ▶ En la gestión territorial SNIT - [Sistema Nacional de Información Territorial](#)
- ▶ Divulgación en plataforma electrónica de las [mejores prácticas](#) en diferentes servicios de la administración central y municipal



Los aspectos por cumplir

- ▶ La racionalización de los recursos humanos
 - ▶ La racionalización de la administración municipal
 - ▶ La racionalización de las entidades de regulación económica
- 